

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DEPARTAMENTO DE EDUCACION SECCION PERSONAL

REF.: APRUEBA CONTRATO /

2185

VALLENAR.

12 2 NOV 2010

DECRETO Nº

## VISTOS

- 1. Resolución Nº 1600 del 06 de noviembre del 2008, de Contraloría General de la República.
- 2. Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley Nº 1-3063 de 1980
- 3. Decreto Fuerza de Ley Nº 1º de 1994 del Código del Trabajo
- 4. Lo dispuesto en la Ley Nº 20.248 de Subvención Especial Preferencial y sus modificaciones.
- 5. Y las atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

1.- Apruébese el Contrato de Trabajo a la funcionaria del área de Educación que se identificará poste normente, en la forma que se indica.

NOMBRE

: CARLA PAOLA BORQUEZ BORQUEZ

R.U.T. Nº

: 15.513.819-K

CARGO

: APOYO DE AULA

JORNADA

: 30 HORAS

EST. EDUCACIONAL

: ESCUELA D Nº 71

RENTA

: \$150,000 - IMPONIBLE MENSUAL

DESDE

: 09 DE AGOSTO DEL 2010

HASTA

: 30 DE NOVIEMBRE DEL 2010

VACANTE

- : SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL
- 2. Se dicta el presente decreto con esta fecha, para regularizar trámite administrativo no efectuado oporturiamente.
- 3. Lo especificação en el presente decreto deberá Imputarse al ítem 21 03 004. Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo, Área Educación.
- 4. Tómese decida nota por quién corresponda, para los fines a que haya lugar.
- 5. Remítase copia del presente Decreto a Confraioría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

OMUNIQUESE , REGISTRESE V ARCHIVESE

SECRETAR

CRISTIAN TAPIA RAMOS CALDE DE LA COMUNA

DISTRIBU

- Contraloría General de la República, Región Atacama (5)
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- Personal DAEM
- Unidad SEP

Interesa () carpeta personal/arch, offo, de partes.
NFR/CTR/I) M/LMM/M/AR/msc